



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO  
ALCALDÍA

*Supremo Encargado de Negocios*

**"SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO,  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD EL QUISCO,  
ACTA N° 12 DEL 22 ABRIL 2015"**



En las dependencias del Auditorio Municipal de la comuna El Quisco, a veintidós de abril del año dos mil quince, siendo las 08:56 hrs. am. se da comienzo a la Sesión Ordinaria de Concejo, con la asistencia de las siguientes autoridades y funcionarios:

**Presidenta, H. Alcaldesa:** Señora Natalia Carrasco Pizarro

**Sesionan, los H. Concejales:** Don Eduardo Berrios Silva  
Don Manuel González Vidal  
Don José Jofré Bustos  
Don Ismael Berroeta Álvarez  
Don Alfonso Gelvez Torres  
Don Mario Pérez Barrera

**Asisten, los Funcionarios:** Sra. Marlene Catalán Marin. Secretaria Municipal  
Don Anibal Reyes D. Director Jurídico

En el nombre de Dios y la Patria; la Señora Presidenta da por iniciada la sesión y la Señora Secretaria Municipal da lectura a la:

**TABLA**

- 1.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal: Aprueba conforme a normativa, Acta de Sesión Ordinaria N° 11 del 08 abril 2015.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuenta Sra. Alcaldesa.
- 4.- Acta de entrega, Alcaldía: En este acto viene en hacer entrega al H. Concejo Municipal de los antecedentes emitidos por las unidades municipales que indica;
  - 4.1.-) Dpto. de Rentas: Memorándum N° 195/2015, Nómina de Patentes de Alcoholes Restringidas.
  - 4.2.-) Dpto. de Administración y Finanzas: Ordinario N° 048/2015, Limite de Contratación de Personal Establecido en el Art. N°2, Ley 18.883.
- 5.- Audiencia Pública de Concejo: Equipo de Defensoría Ciudadana de la Ilustre Municipalidad de San Antonio expone invitación al H. Concejo Municipal para asistencia al "Primer Congreso Internacional Sobre el Defensor Público u Ombudsman".

- 6.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Solicitud para aprobar nueva patentes de alcoholes al contribuyente don Manuel García San Martín, en el rubro Restaurante Diurno y Nocturno. Solicitud requerida por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipales, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 185/2015, de fecha 09 abril 2015.
- 7.- Acuerdo de Concejo, Alcaldía: Solicitud para aprobar Subvención Municipal Directa a la Institución Cruz Roja Filial El Quisco por un monto de \$ 1.460.000.- Solicitud respaldada con información emanada por el Director del Dpto. de Administración y Finanzas (DAF), mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 50/2015, de fecha 13 abril 2015.
- 8.- Acuerdo de Concejo, Alcaldía: Solicitud para aprobar Subvención Municipal Directa a la Institución Agrupación Nueva Vida de El Quisco por un monto de \$ 7.250.000.- con la finalidad de otorgar financiamiento para solventar gastos operacionales y de inversión en apoyo a las necesidades de los usuarios con discapacidad beneficiados. Solicitud respaldada con información emanada por el Director del Dpto. de Finanzas (DAF), mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 049/2015, de fecha 09 abril 2015.
- 9.- Acuerdo de Concejo, Alcaldía: Solicitud para aprobar Subvención Municipal Directa a la Institución Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor (INTEGRA) por un monto de \$ 5.000.000.- con la finalidad de otorgar financiamiento para solventar gastos operacionales y de inversión en apoyo a los usuarios menores beneficiados. Solicitud respaldada con información emanada por el Director del Dpto. de Finanzas (DAF), mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 049/2015, de fecha 09 abril 2015.
- 10.- Acuerdo de Concejo, Alcaldía: Solicitud para aprobar avenimiento en causa Rol N° 4348-2014, del J.P.L., caratulada "I. Municipalidad de El Quisco con Carnes Comecar Ltda". Solicitud requerida por Director de Asesoría Jurídica Municipal, mediante términos y antecedentes de Memorandum N° 072/2015, de fecha 14 abril 2015.
- 11.- Alcaldía: Presentación de Informe de Gestión del Primer Año de Funcionamiento y Planes de Trabajo de la Corporación para el Desarrollo Turístico de la Provincia de San Antonio "Litoral de Los Poetas".
- 12.- Informe Comisiones del H. Concejo.
- 13.- Informe Señores Concejales.
- 14.- Varios.

Sra. Martene Catalán Marín, Secretaria Municipal: Primer punto de la tabla;

- 1.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaria Municipal: Aprueba conforme a normativa, Acta de Sesión Ordinaria N° 11 del 08 abril 2015.

Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

**DPTO. SECRETARÍA: APRUEBA ACTA ORDINARIA N° 11 - 2015.**

ACUERDO N° 130.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, CONFORME A NORMATIVA, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 11, DEL 08 ABRIL 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla:

**2.- Correspondencia.****2.1.-)**

**A:** Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa  
I. Municipalidad El Quisco

**De:** María Angélica Villarroel Urrutía. Director de Control

**Ord.:** N° 11-2015

**Fecha:** 21 abril 2015

**Materia:** Información que indica.

**Contenido:** Junto con saludar y conforme a requerimiento realizado por el H. Concejo Municipal en reunión de Comisión, referida a la legalidad de entrega de subvención municipal, me permito informar a Ud.:

Según lo previsto en los artículos 5°, letra g), y 65, letra g), Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias tienen la atribución de otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se hace entrega de una copia del oficio a cada uno de los señores concejales.

Siguiente correspondencia;

**2.2.-**

**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO  
UNIDAD JURÍDICA**

**SOBRE RECLAMO RESPECTO DE PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIONES.**

**VALPARAÍSO, OFICIO N° 006296, DEL 08 ABRIL 2015.-**

Se ha dirigido a esta Contraloría Regional doña Grace Muñoz Pérez, en representación de la Asociación de Funcionarios de la Salud Municipal de El Quisco, denunciando que dicha Entidad Edilicia procedió a retrotraer el procedimiento de calificaciones correspondiente al período 2013-2014, para corregir los eventuales vicios que se habrían producido durante el desarrollo del mismo, en circunstancia que aquéllos no se habrían verificado. (. . .)

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

Saluda Atentamente A Ud.,

Contralor Regional Subrogante  
Contraloría General de la República

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente correspondencia:

2.3.-)

A: Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa y H. Concejo Municipal  
I. Municipalidad El Quisco

De: Luis Mella Barrera. Gerente General Resort Riu-Tai

Fecha: 20 abril 2015

Materia: Solicitud que indica.

Contenido: Distinguida Señora y Señores;

Junto con saludarles afectuosamente, vengo en exponer y solicitar:

Como es de su conocimiento, hace ya un tiempo, estamos realizando en nuestro Resort Riu-Ta, ubicada en avenida Isidoro Dubourmais N° 1571, la Fiesta de los 80's Retrofest, para mayores de 25 años, cuyos asistentes son, en su mayoría residentes de nuestra comuna, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente correspondencia;

2.4.-)

A: Sres. Concejales. I. Municipalidad El Quisco

De: Antonio Paredes Pérez. Director de Obras Municipal

Memo.: N° 144/2015

Fecha: 13 abril 2015

Mat.: Permisos y Urbanizaciones mes de Marzo 2015.

Cont. Tengo el agrado de saludarle y a la vez adjuntar a Ud., la planilla Excel con los permisos de obras y organizaciones comunales, correspondientes al mes de marzo de 2015, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

Esta (información) quedará para consulta si lo estiman pertinente los concejales, en Secretaría Municipal.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente correspondencia;

2.5.-)

**A:** Señores Concejales, I. Municipalidad El Quisco

**De:** Juez Policía Local El Quisco

**Oficio:** N° 609

**Fecha:** 07 abril 2015.

**Materia:** Remite estado de Causas Falladas y Pendientes, Primer Trimestre 2015.

**Contenido:** En cumplimiento con lo establecido en el Art. 8° de la Ley N° 15.231, Sobre Organización y Atribuciones de los Juzgado de Policía Local, adjunto remito a Ud., estado de Causas Falladas y Pendientes, Primer Trimestre, año 2015, (...).

**(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)**

Esta (información) quedará en Secretaría Municipal para consulta de los señores concejales.

**Sra. Marlene Catalán Marin, Secretaria Municipal:** Siguiente punto de la tabla;

3.- Cuenta Sra. Alcaldesa.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa:** (Se informa);

3.1.-

**A:** Señora Natalia Carrasco, Alcaldesa  
I. Municipalidad de El Quisco

**De:** M.V. Pedro Bodor Nagy, Jefe Oficina San Antonio  
SEREMI de Salud, región de Valparaíso

**Ord.:** N° DAS SA/52

**Fecha:** 14 abril 2015

**Materia:** Responde solicitud.

**Contenido:** Junto con saludarle informo a Ud., que de acuerdo a la Ley 20.417 promulgada el 28 diciembre 2012, la verificación del cumplimiento que los niveles máximos de presión sonora (ruido) corresponde -actualmente- a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), por lo que el detalle de su presentación debe ser dirigida a dicha Institución. Para mayor información sobre el particular, puede acceder al portal Web de la S.M.A., (...).

**(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)**

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa:** (Siguiente información);

**3.2.-****INFORME TÉCNICO****MEJORAMIENTO VEREDAS ISIDORO DUBOURNAIS, SECTOR SUR, EL QUISCO.**

**De:** Gabriel Reyes Strappa. Arquitecto Secretaria de Planificación

**Fecha:** 21 abril 2015

**Materia:** Información que indica.

**Contenido:** Referente al proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE VEREDAS ISIDORO DUBOURNAIS SECTOR SUR, COMUNA DE EL QUISCO", que se encuentra actualmente en ejecución por la empresa NEUMANN Y KENDALL LIMITADA, y cuyo financiamiento corresponde al Programa de Mejoramiento Urbano - Emergencia 2014, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, con un monto adjudicado de \$48,414,704 y con relación a la inquietud manifestada en sesión de concejo respecto de la condición del diseño que desplaza el encuentro de la calle La Libra con la Ruta G-98-F a 50 m al norte de su tradicional ubicación, informo a usted lo siguiente:, (...).

**(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)**

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa:** Se informa al concejo que durante esta semana presentará su renuncia el Director Técnico de Salud; la Sra. Caty quedará como Subrogante en su lugar mientras llamamos a concurso.

**Don José Jofré Bustos, Concejal:** Yo creo que aquí hay un tema que tenemos pendiente; hay una solicitud sobre el artículo 45 de la Sra. Caty y más por esta necesidad yo creo que tenemos que verlo; no puede ser que la Jefa Comunal encargada de la Salud, tenga menos remuneración que los demás jefes, yo creo que este es un tema que tenemos que subsanar por el trabajo que (ella) ha estado haciendo.

-Ud., nos pidió Alcaldesa que el Concejo lo viera; yo veo que hoy es el momento, no podemos pasar a otro mes.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa:** Quedaron de verlo en la Comisión de Salud, entiendo.

**Don Eduardo Berrios Silva, Concejal:** Alcaldesa, todavía no hemos tocado el tema de la Sra. Caty; yo he tenido conversaciones con ella en relación a este tema. Yo les sugiero que lo podamos llevar a una Comisión.

-Yo sé que ella va a tomar el cargo de Jefe Técnica pero en conversaciones con ella, ya tiene visto a una persona que se va hacer cargo como Jefe Técnico del Consultorio.

-No estoy negando el tema de la asignación del Art. 45; además Ud., fue la que propuso el tema del Art. 45 por \$ 350.000.-

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa:** Si.

**Don Eduardo Berrios Silva, Concejal:** Yo tengo una evaluación sobre la Sra. Caty, sin pensar el tema en que se fue el Sr. Bugos; esto lo tenemos que ver en la comisión y dejar las cosas claras con ella.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa:** En esto se quedó en el concejo anterior.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** Me preguntaba si la aplicación del artículo 45 va a ser suficiente como para nivelar los salarios en la Salud. Yo veo grandes diferencias entre un funcionario de mayor rango a lo que está percibiendo la Directora. Yo creo que hay que hacer una consideración especial y conversar con ella.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Yo veo que el tema va a pasar un mes más; quiero que nos den fecha porque la Comisión de Salud (tenía que haberse realizado). Este es el último concejo del mes.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Hay que considerar que la asignación del artículo 45, se cuenta desde el momento en que se aprueba y se hace el decreto, no se toma por el mes completo.

-Lo que dice don Alfonso en el tema de nivelar los sueldos con los demás funcionarios; tienen más de 15 años de funcionamiento, tienen capacitación; la Sra. Caty viene recién entrando al servicio, es por esto que tiene una remuneración menor a los jefes que están hoy.

-Yo le doy tiempo para la próxima semana en dejar lista la comisión, puede ser para el día lunes.

**Don Manuel González Vidal. Concejal:** Me preocupa la remoción del Jefe Técnico y que la Sra. Caty ya tiene lista a la persona que va a asumir el cargo.

-Sugiero que esto sea analizado con una buena visión, ya que este puesto, por lo que hemos conversado con anterioridad en los concejos, este funcionario nunca se acomodó de una buena manera a lo que era el funcionamiento del Consultorio.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Respecto al tema de don Luis Mella, en donde consulta su permiso para hacer esta fiesta Retrofest; se había conversado con el concejo que esto era resorte de la alcaldesa. Por lo tanto, lo voy a evaluar con el antecedente que se suma ahora por parte de la SEREMI de Salud y se informará a la persona.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiendo punto de la tabla;

**4.- Acta de entrega, Alcaldía: En este acto viene en hacer entrega al H. Concejo Municipal de los antecedentes emitidos por las unidades municipales que indica:**

**4.1.-) Dpto. de Rentas: Memorándum N° 195/2015, Nómina de Patentes de Alcoholes Restringidas.**

**4.2.-) Dpto. de Administración y Finanzas: Ordinario N° 048/2015, Límite de Contratación de Personal Establecido en el Art. N°2, Ley 18.883.**

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes de los documentos enunciados.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa:** Señores concejales (se informa);

Fija Patentes Limitadas de los Art. 3° y 7°, Ley N° 19.925, Período 2015-2017  
Resolución Exenta N° 4505

Valparaíso, 30 diciembre del 2014

-Se hace referencia respecto a la fijación del número de patentes de alcoholes y limitadas.

-Se les presenta a ustedes con lo que nosotros tenemos vigente para que lo puedan ver en una comisión, tomemos el acuerdo para que informemos a la Intendencia.

**Don Manuel González Vidal. Concejal:** Esto ya lo hicimos.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa:** Perdón, me salte un concejo.

A la comuna de El Quisco lo fijan con 9.467 habitantes según el CENSO del año 2002 y determina;

A-DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	4
E- CANTINAS-BARES-PUB Y TABERNAS	1
F-EXPENDIO DE CERVEZAS O CIDRA DE FRUTAS	3
H-MINIMERCADOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	8
TOTAL PATENTES	16

-Con lo que estamos, debiéramos tener unos 15.000 habitantes, algo similar a lo que tiene la comuna de Cartagena que tiene 16.875 habitantes que se asemeja a lo que podríamos estar proyectado nosotros en unos 15.500 habitantes y tiene 28 patentes.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiendo punto de la tabla:

**5.- Audiencia Pública de Concejo: Equipo de Defensoría Ciudadana de la Ilustre Municipalidad de San Antonio expone invitación al H. Concejo Municipal para asistencia al "Primer Congreso Internacional Sobre el Defensor Público u Ombudsman".**

Queda pendiente este punto porque no han llegado (expositores). Continuamos con el siguiente punto de la tabla;

**6.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Solicitud para aprobar nueva patentes de alcoholes al contribuyente don Manuel García San Martín, en el rubro Restaurante Diurno y Nocturno. Solicitud requerida por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipales, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 185/2015, de fecha 09 abril 2015.**

Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

**DPTO. DE RENTAS: APRUEBA OTORGAR NUEVA PATENTE COMERCIAL DEL CONTRIBUYENTE DON MANUEL GARCÍA SAN MARTÍN**

**ACUERDO N° 131.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA NUEVA PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES AL CONTRIBUYENTE DON MANUEL ALBERTO GARCÍA SAN MARTÍN A REQUERIMIENTO DE LA SRA. JEFA DEL DPTO. RENTAS, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO N° 185/2015, DE FECHA 09 ABRIL DEL 2015, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

CONTRIBUYENTE	Manuel Alberto García San Martín
RUT. N°	9.356.491 – K
DIRECCIÓN	Miramar N° 55
PATENTE	Microempresa Familiar
RUBRO	C1-Restaurante Diurno C2-Restaurante Nocturno
TRÁMITE	Nueva patente

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

**7.- Acuerdo de Concejo, Alcaldía: Solicitud para aprobar Subvención Municipal Directa a la Institución Cruz Roja Filial El Quisco por un monto de \$ 1.450.000.- Solicitud respaldada con información emanada por el Director del Dpto. de Administración y Finanzas (DAF), mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 50/2015, de fecha 13 abril 2015.**

Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejel:** Apruebo.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel:** Apruebo.

**Don Manuel González Vidal. Concejel:** Me gustaría que se pronunciara el jurídico sobre esto.

**Don Anibal Reyes D. Director Jurídico:** La situación que se plantea con la Cruz Roja, es ver cuando se imputan los gastos para poder rendir cuentas. Yo sostuve el miércoles pasado cuando se estaba otorgando esta subvención, yo decía que era procedente porque se estaba efectuando el gasto en ese momento; ahora si el gasto era específico para el combustible, ya el gasto se habría realizado y no correspondería en este sentido y que yo informé en su momento.

-Hay que tener en claro la situación que conlleva todo esto, es una situación de emergencia.

-Entiendo que ahora el gasto es más general.

-Yo creo que el problema va a ser la rendición de cuentas.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejel:** Don Anibal, yo creo que el tema de la rendición de cuentas no es problema, porque el material que se nos ha pasado tiene que ver con la rendición de cuentas.

-El tema es otro, y tiene que ver con el acuerdo que toma el concejo ante una cosa que ya ocurrió, no estamos hablando de cómo se imputan los gastos.

**Don Anibal Reyes D. Director Jurídico:** En este sentido hay jurisprudencia en que no se ha dado subvención sin acuerdo del concejo y se ha ratificado.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejel:** Ayer yo había solicitado a la señorita Angélica y don Pedro Molina (del DAF) que hicieran una presentación que se ajustara alguna cosa más general porque acá se está pidiendo plata para el viaje.

-Yo le dije a la señorita Angélica en que había actas de la reunión anterior, en donde se constataba que esto era para un viaje a Chañaral para el mismo día en que venían de vuelta.

-Yo lamento en que se insista en poner a votación en esta forma este tema.

**Don Anibal Reyes D. Director Jurídico:** Yo lo único que les puedo decir es que ustedes pueden ratificar una subvención que se otorgó sin el acuerdo del concejo, en que se pueden ratificar para sanear.

-Hay un acuerdo del concejo y ustedes quieren saber si se puede tomar o no, yo les digo que es una decisión del concejo.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Yo estoy de acuerdo con ustedes, si lo único que estamos diciendo es que los organismos o profesionales, nos digan si este acuerdo está bien tomado o no; nos están hablando de la imputación de cuentas y esto no nos compete como concejo, a nosotros nos compete la decisión que vamos a tomar como concejo.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** La pregunta es ver si se ajusta o no se ajusta a derecho; jurídico tendría que decir sí o no.

-Aquí las cosas se tienen que hacer como corresponden, y es tarea de todos nosotros. También hay que ver el contexto en que esto se produjo; yo creo que tenemos que asumir en que esto se dio en que una buena parte de concejales y alcaldesa no estábamos en El Quisco.

-También hay que asumir en que el municipio no estuvo a la altura de las circunstancias, en términos en que teníamos una gran tragedia en el norte.

-Emergencias, brilló por su ausencia, no hubo una iniciativa por parte nuestra de habernos convocado en un concejo extraordinario y haber analizado esta situación. Esto hay que asumirlo como una autocrítica.

-En el día de ayer saludamos el gesto de la Cruz Roja, aprovechando su autonomía en que ellos como organización tomaron la iniciativa y realizaron un extraordinario trabajo; yo tuve la posibilidad de estar con ellos para colaborar.

-Alcaldesa, es de esperar que en otra ocasión como esta, nosotros podamos tener una auto-convocatoria porque no podemos estar ausentes en una situación como ésta.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Yo lo recojo concejal, les pido disculpas, yo conversé con Marcela pero vengo recién llegando de una licencia.

-Ustedes y todo el mundo me podían reunión porque querían resolver cosas urgentes; estuve casi dos meses fuera de la administración del municipio, por lo tanto, no me alcanzaban todas las horas del día para atender las urgencias.

-Cruz Roja, ya se había organizado y lo que hice fue hacer que avanzaran y no entrometernos en el trabajo que ellos estaban realizando. Decirles que también les informe a ustedes, ¿qué es lo que necesitarían para después?; estuve desde un inicio para que dijeran en que le podíamos ayudar.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:** Ayer tuvimos una comisión, en donde la señora María Angélica Villarreal nos explicó muy bien y don Pedro Molina. La presidenta de la Cruz Roja nos explicó bien en detalle.

-Esto señores concejales es una urgencia para nuestros hermanos chilenos, yo se los pido señores concejales porque nadie sabe lo que pueda pasar mañana.

-Me gustaría alcaldesa que esto se llevara a votación.

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejal:** Alcaldesa, ayer tuvimos una reunión bastante larga en este tema y nosotros estábamos esperando un pronunciamiento de Control.

-Cada uno tiene el tema bien claro para votar hoy día.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa:** Continuamos la votación.

**Don Manuel González Vidal. Concejal:** Voy a fundamentar mi voto; valoro mucho lo que ha realizado la Cruz Roja, está además seguir discutiendo esta situación. No teniendo una respuesta clara de Control; Jurídico ha sido sumamente claro en su respuesta. Yo no me siento capacitado para votar en este momento sobre hechos consumados, por lo tanto, rechazó esta subvención.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Yo lamento que no se hayan pronunciado los entes que debían pronunciarse, respecto al tema de fondo, en que el concejo tomaba una decisión por algo que ya se había realizado, en estas circunstancias me veo en la obligación de rechazar

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:** Yo por la urgencia de lo que hizo la Cruz Roja, si apruebo.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Creo que es importante lo que nosotros dijimos como comuna. Nosotros en el día de ayer tuvimos una comisión.

-Este era un tema de emergencia comunal; como concejo nosotros solicitamos a Control que es el órgano que nos da legalidad a este acto, nos llegó el documento, por lo tanto, apruebo.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa:** Apruebo.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada.

**ALCALDÍA: APRUEBA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DIRECTA A LA INSTITUCIÓN CRUZ ROJA FILIAL EL QUISCO.**

**ACUERDO N° 132.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DIRECTA A LA INSTITUCIÓN CRUZ ROJA FILIAL EL QUISCO POR UN MONTO DE \$ 1.460.000.- CON LA FINALIDAD DE OTORGAR FINANCIAMIENTO PARA EL TRASLADO A LA LOCALIDAD DE CHAÑARAL, MOTIVADA POR LA ENTREGA DE AYUDA A LOS DAMNIFICADOS DEL NORTE DEL PAÍS. SOLICITUD RESPALDADA CON INFORMACIÓN EMANADA DEL DIRECTOR DEL DPTO. DE FINANZAS (DAF), MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE OFICIO ORDINARIO N° 50/2015, DE FECHA 13 ABRIL 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Rechazan, H. Concejales Don Manuel González Vidal y Don Mario Pérez Barrera.

**Don Manuel González Vidal:** No he tenido respuesta clara de Control; Jurídico ha sido claro en su respuesta. Yo no me siento capacitado para votar algo que ya son hechos consumados.

**Don Mario Pérez Barrera:** Yo lamento que los entes no se hayan pronunciado, respecto al tema de fondo, en que el concejo tomaba una decisión por algo que ya se había realizado.

Sra. **Marlene Catalán Marin, Secretaria Municipal:** Siguiendo punto de la tabla:

**8.- Acuerdo de Concejo, Alcaldía: Solicitud para aprobar Subvención Municipal Directa a la Institución Agrupación Nueva Vida de El Quisco por un monto de \$ 7.250.000.- con la finalidad de otorgar financiamiento para solventar gastos operacionales y de inversión en apoyo a las necesidades de los usuarios con discapacidad beneficiados. Solicitud respaldada con información emanada por el Director del Dpto. de Finanzas (DAF), mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 049/2015, de fecha 09 abril 2015.**

**Don José Jofré Bustos, Concejal:** Alcaldesa, decir que bajo estos términos, nosotros ayer tuvimos la comisión y el concejo se encuentra en condiciones de votar.

**Don Eduardo Berrios Silva, Concejal:** Antes de pronunciar mi voto, yo solicité al concejal Jofré que por favor se hiciera otra comisión en relación a este mismo tema para que pudiéramos trabajar con otras entidades de nuestra comuna como es con el Departamento de Educación para mejorar la situación de los niños que tienen una condición precaria en el lugar donde ahora están.

-Mi voto es que apruebo.

**Don Alfonso Gelvez Torres, Concejal:** Apruebo y mi fundamento es que ayer se vio esto en detalle. Quedó pendiente de lo que viene en expresar mi colega Eduardo, en el sentido que hay una necesidad de realizar una segunda comisión, independiente de que aprobemos hoy día la subvención. Apruebo.

**Don Manuel González Vidal, Concejal:** En la misma circunstancia que nombraron mis colegas pero sugiero otra comisión para que sigamos profundizando en la subvención.

**Don Mario Pérez Barrera, Concejal:** Por las razones que expresé ayer, creo que es importante trabajar en el tema de los discapacitados, creo que hoy el recinto no cumple con la infraestructura para los discapacitados.

-Ayer yo hablé con el Jefe DAEM del municipio, él entregó una pista muy buena y creo que el municipio está en condiciones de poder trabajar con los discapacitados, existe una subvención para esto, y que se está perdiendo. Yo creo que hay que hacer esfuerzos a partir del próximo año en dar un servicio a los discapacitados de nuestra comuna.

-Yo considerando desde mi punto de vista, que esto no cumple los requisitos para que sea una escuela, porque aquí se está hablando de una escuela. Yo rechazo.

**Don Ismael Berroeta Álvarez, Concejal:** Alcaldesa, yo he participado en este colegio, sé de qué se trata y se dé la ayuda que ellos necesitan. Yo sé que es poquisimo lo que se da pero lamentablemente no se puede aumentar. Yo apruebo.

**Don José Jofré Bustos, Concejal:** Ayer lo tocamos cuando yo dije que nos encontrábamos en condiciones de votar porque este fue el acuerdo que tomamos ayer en la comisión.

-Concejal Berrios, acuérdesese que yo le dije ayer en la comisión que todo estará plasmado cuando ellos entreguen el informe de la solicitud de subvención.

-Alcaldesa, vamos a solicitar como concejo en esa comisión una visita que va a realizar el concejo pleno para ver los apoyos y lo que tenemos que trabajar con ellos.

-Por lo tanto, con gusto apruebo.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Apruebo.

Señores concejales, le recuerdo al concejo que existe el compromiso para el año 2016 y trabajar comenzar a trabajar con la Oficina de Inclusión y con la Oficina de Asuntos Indígenas.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada.

**ALCALDÍA:** APRUEBA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DIRECTA A LA INSTITUCIÓN AGRUPACIÓN NUEVA VIDA DE EL QUISCO.

**ACUERDO N° 133.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DIRECTA A LA INSTITUCIÓN AGRUPACIÓN NUEVA VIDA DE EL QUISCO POR UN MONTO DE \$ 7.250.000.- CON LA FINALIDAD DE OTORGAR FINANCIAMIENTO PARA SOLVENTAR GASTOS OPERACIONALES Y DE INVERSIÓN EN APOYO A LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADOS. SOLICITUD RESPALDADA CON INFORMACIÓN EMANADA DEL DIRECTOR DEL DPTO. DE FINANZAS (DAF), MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE OFICIO ORDINARIO N° 049/2015, DE FECHA 09 ABRIL 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Rechaza, H. Concejales Don Mario Pérez Barrera: Hoy hay un recinto que no cumple con la estructura para discapacitados.

-El municipio está en condiciones para trabajar con los discapacitados, hay una subvención para esto.

-Hay que hacer un esfuerzo a partir del próximo año para dar un servicio a nuestros discapacitados en lo que tiene que ver con la educación.

-Desde mi punto de vista no se cumplen los requisitos para que esto sea una escuela porque aquí se habla de alumnos.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiente punto de la tabla;

**9.- Acuerdo de Concejo, Alcaldía: Solicitud para aprobar Subvención Municipal Directa a la Institución Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor (INTEGRA) por un monto de \$ 5.000.000- con la finalidad de otorgar financiamiento para solventar gastos operacionales y de inversión en apoyo a los usuarios menores beneficiados. Solicitud respaldada con información emanada por el Director del Dpto. de Finanzas (DAF), mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 049/2015, de fecha 09 abril 2015.**

Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

**Don José Jofré Bustos. Concejales:** Bajo la misma temática, ayer tuvimos una comisión; creo que fue una muy buena exposición de INTEGRA que no había realizado una exposición a nosotros, al concejo como tal, así que nos encontramos en condiciones de poder votar.

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejales:** Fundamento mi voto y frente a la presentación que hizo la representante de INTEGRA, fue una presentación sólida, clara. Yo voto apruebo.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Apruebo.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Apruebo.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Apruebo.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Apruebo.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Apruebo.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Apruebo

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

**ALCALDÍA:** APRUEBA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DIRECTA A LA INSTITUCIÓN FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR (INTEGRA).

ACUERDO N° 134.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DIRECTA A LA INSTITUCIÓN FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR (INTEGRA) POR UN MONTO DE \$ 5.000.000- CON LA FINALIDAD DE OTORGAR FINANCIAMIENTO PARA SOLVENTAR GASTOS OPERACIONALES Y DE INVERSIÓN EN APOYO A LOS USUARIOS BENEFICIADOS. SOLICITUD RESPALDADA CON INFORMACIÓN EMANADA DEL DIRECTOR DEL DPTO. DE FINANZAS (DAF), MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE OFICIO ORDINARIO N° 049/2015, DE FECHA 09 ABRIL 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla:

**10.- Acuerdo de Concejo. Alcaldía Solicitud para aprobar avenimiento en causa Rol N° 4348-2014, del J.P.L., caratulada "L. Municipalidad de El Quisco con Carnes Comecar Ltda". Solicitud requerida p-or Director de Asesoría Jurídica Municipal, mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 072/2015, de fecha 14 abril 2015.**

Don Aníbal Reyes D. Director Jurídico: Señores concejales esto es un avenimiento en un juicio con la municipalidad producido por un accidente de tránsito, en donde se dañaron algunos mobiliarios municipales y se llegó a un acuerdo de pagar la cantidad de \$300,000, en un principio la otra parte se había defendido en que el auto había sido robado y que tenían una denuncia por robo.

-El gasto total fueron de \$400,000 y son \$300,000 los que tienen que pagar a favor del municipio.

-Toda transacción judicial o extrajudicial pasa por acuerdo del concejo y este acuerdo quedó sometido a la decisión de ustedes.

**Sra. Martene Catalán Marín, Secretaria Municipal:** Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

**DPTO. JURÍDICO:** APRUEBA AVENIMIENTO EN CAUSA DEL J.P.L. CARATULADA "I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO CON CARNES COMECAR LTDA"

**ACUERDO N° 135.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA SOLICITUD APRUEBA AVENIMIENTO EN CAUSA ROL N° 4348-2014, DEL J.P.L., CARATULADA "I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO CON CARNES COMECAR LTDA" POR UN MONTO DE \$ 300.000.-. SOLICITUD REQUERIDA POR DIRECTOR DE ASESORÍA JURIDICA MUNICIPAL, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORÁNDUM N° 072/2015, DE FECHA 14 ABRIL 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

**Sra. Marlene Catalán Marín, Secretaria Municipal:** Siguiente punto de la tabla;

**11.- Alcaldía: Presentación de Informe de Gestión del Primer Año de Funcionamiento y Planes de Trabajo de la Corporación para el Desarrollo Turístico de la Provincia de San Antonio "Litoral de Los Poetas".**

**Sra. Beatriz Concha, Coordinadora Corporación Desarrollo Turístico "Litoral de Los Poetas":** La corporación a realizado un trabajo asociativo tanto con el sector público y privado en el rubro turístico, durante este primer año de trabajo nosotros nos enfocamos en un plan estratégico para tener una claridad hacia donde dirigimos nuestros esfuerzos, y nos enfocamos en 5 áreas de trabajo que son:

- Oferta Turística
- Recursos Humanos
- Sustentabilidad
- Demanda Turística
- Producto turístico

Corporación para el Desarrollo Turístico de la Provincia de San Antonio "Litoral de los Poetas"

Presentación:

El presente informe, tiene como objetivo informar a todos los agentes involucrados del rubro turístico, integrantes de la corporación, línea base empresarial, autoridades, organismos e instituciones públicas y a la sociedad en general, sobre las principales actividades y resultados de la gestión del primer año de la Corporación para el Desarrollo Turístico de la Provincia de San Antonio.

Áreas de Intervención. Acciones Realizadas.

## 1° Semestre

- Levantamiento de diagnóstico territorial de la situación actual del sector turístico de la provincia de San Antonio.
- Análisis de diagnósticos turísticos de la provincia.
- Reuniones de trabajo semanales del Directorio y Equipo Técnico de la Corporación.
- Elaboración de Plan Estratégico de la Corporación Desarrollo Turístico de la Provincia de San Antonio.
- Comisiones de Trabajo: Calidad y Oferta Turística- Sustentabilidad y Medio Ambiente- Recursos Humanos- Difusión y Promoción.

## 2° Semestre

### 1. Línea de Acción: Oferta Turística

#### **1.1 Mesa de Calidad y Promoción Turística**

- Jornada de Inducción Norma Calidad Turística.
- Programa de Calidad Turística Provincia San Antonio.
- Eventos Turísticos a nivel Provincial (Feria-Enogastronómica, Expo Turismo Litoral de los Poetas, Eventos Poéticos)
- Revista Corporación.
- Jornada de Trabajo Funcionarios Municipales (funcionarios municipales de renta y finanzas).
- Talleres de Registro de Proveedores de Servicios Turísticos

#### **1.2 Actividades de Promoción y Difusión**

- Actualización de información Sitio Web del Destino ([www.litoraldelospoetas.com](http://www.litoraldelospoetas.com))
- Desarrollo de Sitio Web Corporativo ([www.corporacionlitoraldelospoetas.cl](http://www.corporacionlitoraldelospoetas.cl))
- Elaboración Folletería del Destino Litoral de los Poetas.
- Workshop Concepción
- Workshop Mendoza
- Feria Internacional de Viajes y Vacaciones, VYVA 2014
- Programa Recomiendo Chile en el Litoral de los Poetas
- Celebración Día Mundial del Turismo

### 2. Línea de Acción: Recurso Humano

#### **2.1 Proyecto en Etapa de Ejecución Nodo Marketing Digital CORFO:**

Tiene por objetivo mejorar la comercialización de productos y servicios ofrecidos por empresas de turismo y rubros relacionados; a través del Diseño e implementación de una estrategia de Marketing digital, de corte y mediano plazo; junto con fortalecer el trabajo en red bajo una lógica de destino turístico.

### 3. Línea de Acción : Sustentabilidad

#### **3.1 Mesa de Trabajo Sustentabilidad**

- Jornada de Inducción Zonas de Interés Turístico
- Talleres de Conciencia Turística SERNATUR
- Talleres de Atractivos Turísticos del Litoral de los Poetas.

### 4. Línea de Acción: Demanda Turística

#### **4.1 Elaboración Estrategia de Destino Litoral de los Poetas**

Diseño de una estrategia de implementación del Modelo de Gestión de Destino Turístico que incorpore a todos los actores claves del territorio, especialmente los pertenecientes a la Corporación. Se realizará a través de revisión de información secundaria y entrevistas con actores claves.

-Principales Resultados

-Plan de Trabajo 2015

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA EXPOSICIÓN DIGITAL, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTA PRESENTACIÓN SE ADJUNTA EN ESTA ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Alcaldesa, agradecer la presentación era importante para nosotros que nos expusiera la corporación. Muchas veces nosotros invertimos pero no tenemos el retorno en que invierte la comuna de El Quisco, nosotros somos uno de los pilares para promover y apoyar a esta corporación.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Señores concejales, vamos a continuar con el punto 5 que estaba pendiente;

**5.- Audiencia Pública de Concejo: Equipo de Defensoría Ciudadana de la Ilustre Municipalidad de San Antonio expone invitación al H. Concejo Municipal para asistencia al "Primer Congreso Internacional Sobre el Defensor Público u Ombudsman".**

**Sra. Pamela Campos. Equipo de Defensoría Ciudadana IMSA:** Primero que nada dar las excusas pertinentes por alterar la tabla que ustedes tenían establecida, tuvimos un percance técnico con el automóvil.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiendo punto de la tabla (mientras se prepara la presentación digital en proyector);

**12.- Informe Comisiones del H. Concejo.**

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** Solicitaría a los concejales que pudiéramos tener una Comisión del Adulto Mayor para el martes 28 a las 10 de la mañana.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Señores concejales se les recuerda que el lunes 27 y el martes 28 el auditorio no está disponible para ninguna reunión con la cuenta pública para el día 28.

**Don Manuel González Vidal. Concejal:** Tuvimos una Comisión Territorial por la propuesta que hizo la alcaldesa sobre las patentes de alcohol; quiero hacer entrega del trabajo que hizo la gran mayoría de los colegas ayer, propuesta que se le hace entrega a la alcaldesa; seguramente lo van analizar y trabajar con la Cámara de Comercio.

-Está sobre la mesa la conclusión que llegamos el día de ayer.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Informar que en el día de ayer tuvimos una Comisión de Educación por razones de tiempo no se puede entregar hoy y lo vamos hacer para próxima reunión.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:** Como Concejal Presidente de la Comisión de Seguridad me da mucha pena, Sra. Alcaldesa, Concejales; se realizó la Comisión del Deporte y el único concejal que se presentó fue el concejal Jofré, con la presencia de la señorita Carta Salinas de DIDECO, Christian Becerra, Gabriel Maldonado de Inspección y Vigilancia.

-Conclusiones: la comisión era principalmente informativa respecto al periodo estival del año 2015.

-Se está pidiendo una reunión de comisión con todos los vecinos que tienen radios portátiles, quiero pedirlo para el mismo día que pidió el concejal Gelvez.

-Entrego mi comisión.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Ayer tuvimos la Comisión de Desarrollo Social y Comunitario sobre las subvenciones, asistió todo el Cuerpo de Concejales; vimos las tres subvenciones que debatimos hoy y que aprobamos; Cruz Rojas, Fundación Integra, Agrupación Nueva Vida.

-Se hace entrega del (informe) la próxima semana.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiendo punto de la tabla;

### 13.- Informe Señores Concejales.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Informar que ayer asistí a una reunión de información para el cuerpo de Carabineros que están en jubilación e inactivos. Hice presente sus saludos alcaldesa en representación suya.

-Se hizo la presentación del convenio y la Sra. Caty hizo su presentación al igual que el Sr. Gelvez.

-Quisiera citar para el día 28 una Comisión de Salud para dejar en claro el tema de Sra. Caty del Art. N° 45.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** Informar que participé en el seminario que se realizó en Viña del Mar el día martes 16 de abril, en este seminario pude acudir con la señorita Paloma del Centro de Día.

-Podríamos decir que desde el punto de vista del SENAMA, El Quisco está bien considerado y ellos quisieron destacar que hay una gran preocupación por los Adultos Mayores.

-En el informe que hizo La Pintana, nosotros estamos bastantes distanciados; ellos no solamente tienen un Centro de Día y una Oficina del Adulto Mayor; en la estructura del municipio ellos están considerados como Departamento.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Dos cosas; ¿el número de habitantes de La Pintana?

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** Estamos hablando de unos 200,000.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** ¿Años que tiene la comuna, en términos de su fundación? Tenemos bastante distancia.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** La Pintana nació en el año 80 cuando nació Macul.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Estamos con bastantes menos habitantes y muchos menos recursos; estamos con toda la intención y haciendo bastantes esfuerzos, estamos trabajando con la casa del Adulto Mayor, mejorando la infraestructura.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** Es importante que podamos tener un encuentro con esta gente de La Pintana. Hay un reconocimiento hacia la comuna de El Quisco por su preocupación con el Adulto Mayor.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:** Ayer participé en la reunión del Cuerpo de Carabineros.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Informar que me tocó participar de la charla de "La Interrupción Voluntaria del Embarazo".

-Creo que es importante que nuestra comuna tenga esta iniciativa, y la comuna se va a empoderar de lo que se hace en el Parlamento.

-La gente se fue muy satisfecha con este tipo de información.

-Alcaldesa, que se siga promoviendo este tipo de iniciativas para que siga creciendo nuestra comuna.

-Informar que me tocó participar en la Comisión de Turismo de la Asociación Chilena de Municipalidades; le doy gracias alcaldesa porque haya participado con nosotros la señora Carla Salinas de DIDECO, es importante que ella se empodere de estas temáticas.

-Se trabajó en un tema importante para terminar los PLADETUR y como lo reflejaba la corporación era una de las temáticas pendientes.

-Otro de los temas importantes fue que se tiene que profesionalizar la persona que está a cargo de turismo y como mínimo debe tener inglés básico.

-Alcaldesa, decir que se fijó una reunión para el día jueves 18 y viernes 19 de junio, donde estará en esta Comisión el Ministro de Economía; estará el Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa; el Presidente de Turismo de la Cámara de Diputados.

-Estamos haciendo ver en la comisión que también las comunas chicas tienen importancia. Nosotros vamos hacer un catastro de los días importantes que hay en nuestra comuna para que salga desde la Asociación y relevar. Yo me comprometí que vamos a dar el orden de como nosotros vamos hacer días de celebración para que ellos lo publiciten a nivel nacional e internacional.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiendo punto de la tabla;

#### 14.- Varios.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Alcaldesa, estuve viendo el tema de la OIRS, que es de reclamos y sugerencias, es un una hoja que no tiene ninguna validez y que en este momento se entrega en la municipalidad porque debiera ser en triplicado y con foliado. Por esto se han perdido varios reclamos que están llegando a la municipalidad.

-Un contribuyente que presentó una carta al Concejo, todavía no se le da respuesta, ya han pasado más de dos meses.

-En el formulario del Consultorio, es de la misma manera.

-Yo creo que estamos cayendo en una falta como municipio, en no dar respuesta a los contribuyentes.

-Nosotros el año pasado aprobamos el presupuesto para el mejoramiento y reparación del corralón municipal, en donde nuestros funcionarios hoy están trabajando en condiciones paupérrimas; hoy en día tiene que ir cada dos semanas el camión limpias fosas para limpiar porque se revienta.

-Creo que es una falta de respeto hacia nuestros funcionarios que sigan trabajando de esta manera.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa:** Respecto a lo primero, que se refiere a la OIRS, se va hacer llegar a la Secretaría Municipal para que puedan tomar las medidas pertinentes y se pueda subsanar a la brevedad.

-En lo segundo, tenemos un problema con la regularización por lo que actualmente hay en el corralón. Yo les mencioné en más de una oportunidad que antes no se hacían las regularizaciones con pertinencia a las construcciones que había, teníamos situaciones como en Los Aromos en que las casas no tenían escrituras.

-En el corralón el diseño para las nuevas construcciones ya está listo, y lo que no podemos hacer es regularizar lo que hoy existe, hemos visto de cómo regularizarlo pero no hay como hacerlo.

-Estamos viendo de algún lugar donde trasladar estas dependencias.

-Sabemos en las condiciones en que están y hemos tratado de dar la mayor urgencia pero hay cosas que se escapan de nuestras manos.

**Don Eduardo Berríos Silva, Concejal:** Lo otro, Alcaldesa, ya que no pudimos comprar la casa que estaba frente del municipio: hoy en día se vende una casa que está acá en avenida Francia, que es del señor Marchant son cinco cabañas y que serían bastante buena para que nuestra municipalidad pudiera tener, ya que podríamos trasladar el Departamento de la DIDECO, y para poder descongestionar el municipio porque tenemos muchas oficinas que faltan.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa:** Respecto a esto informarle que el Departamento Jurídico tiene encargada la tasación de algunas propiedades para presentar al concejo y poder comprarlas.

**Don Eduardo Berríos Silva, Concejal:** Ojalá que pudieran incluir esta.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa:** Le recuerdo que hay algunas limitaciones que nos complican con la zonificación y que hay un cierto radio para la atención del público que deben estar emplazado los edificios públicos y este sector se encuentra fuera del radio. Por lo tanto, si tienen una propiedad, antes de ir a ver, se les ruega que puedan ir a la Dirección de Obra para ver la zonificación de usos.

**Don Eduardo Berríos Silva, Concejal:** Lo otro: alcaldesa, quisiera solicitar al concejo y a la alcaldesa si podemos modificar los horarios de las reuniones porque a mí se me complica bastante a las 9 de la mañana; solicitar si se puede hacer a las 10 de la mañana el concejo.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa:** El concejo está a las 08.45 y lo cambiamos recién.

**Don Eduardo Berríos Silva, Concejal:** Yo estoy solicitando al concejo, ¿si es posible?

**Don Manuel González Vidal, Concejal:** Debiera someterlo a votación

**Don José Jofré Bustos, Concejal:** Por una temática que tocó el concejal González, volvimos a tocar el tema de temprano.

Yo creo que debería llevarlo a votación a la misma hora.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejaj:** Yo entiendo al concejaj Eduardo y estoy de acuerdo con lo que está presentando él.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejaj:** Yo estaría de acuerdo con la propuesta de presentar a las 10.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** La justificación para poder modificar los horarios del concejo es netamente un problema personal que tiene el concejaj Berrios.

-Tomemos el acuerdo.

-(Convocar) a las 09:45 para empezar a las 10 hrs.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejaj:** Me abstengo.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejaj:** Apruebo.

**Don Manuel González Vidal. Concejaj:** Por un problema de salud de la mamá, apruebo.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejaj:** Apruebo.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejaj:** Apruebo.

**Don José Jofré Bustos. Concejaj:** 08:45.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Rechazo.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por mayoría de votos la solicitud planteada.

**CUERPO DE CONCEJALES: APRUEBA MODIFICAR HORARIO DE SESIONES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL A LAS 09:45 HRS.**

**ACUERDO N° 136.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL HORARIO PROGRAMADO PARA LAS SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO QUE RESTAN DEL AÑO 2015, FIJÁNDOSE LA NUEVA HORA DE CONVOCATORIA A LAS 09:45 HRS.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez.

Rechazan, H. Concejaj Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

**Abstención, Concejaj Don Eduardo Berrios Silva.**

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejaj:** Por la importancia y el énfasis que requiere el tema de la Agrupación Nueva Vida; te propongo al concejaj Jofré que el tema central de la reunión de comisión que le solicitamos es que se vea la manera de cómo el tema de los niños que son atendidos por Nueva Vida, este dentro del marco de lo que es el sistema educacional.

-Todo requiere de un análisis y no quisiera verme enfrentado para el próximo año, el tener que votar en favor de esta subvención en consideración que los niños, el lugar en que se encuentran no es el lugar apropiado. Por lo tanto, tenemos que dar importancia esto requiere de una urgencia.

-Inicialmente si nuestro encargado de Educación dice que dentro del marco del sistema educacional de nuestra comuna que esto es posible.

**Don Manuel González Vidal. Concejal:** Hace un tiempo atrás tuvimos una Comisión Territorial en donde se trató el tema de las tomas de nuestra comuna; se mostraron algunos decretos de demoliciones y que se estaba en conversación con los dueños de los terrenos que están siendo invadidos.

-En el concejo anterior se pidió nuevamente una comisión para ver el avance y la verdad de las cosas es que tuvimos una ausencia de funcionarios; lo puedo entender pero esto ya había sido sugerido con anterioridad; vamos a volver a solicitar una comisión para poder ver el avance y nosotros explicar al resto de la comuna.

-Puede ser para el miércoles 28 a las 9 de la mañana, la Comisión Territorial y serían dos puntos, el tema de Las Tomas y el tema que nos pidió la alcaldesa de el Mejoramiento de Veredas de la Avenida Isidoro Dubournais.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** ¿Concejal a quién cita para las tomas?

**Don Manuel González Vidal. Concejal:** Obras, Inspección y Vigilancia, Jurídico; en el mejoramiento de veredas de la avenida Isidoro Dubournais, el SECPLA.

-En la facultad que me entrega la Ley como concejal; fiscalizar el cumplimiento de los planes y programas de inversión municipal, solicito que se me dé por escrito el juicio que tenía, mantiene, o finalizó por la deuda que tenían la empresa GIROVISUAL al municipio por las paletas publicitarias.

-Necesito que se me dé por escrito el contrato que tenemos con la empresa GIROVISUAL por el espacio "Construyendo Futuro".

-Los valores, el inicio y el término de contrato con esta empresa por el programa Construyendo Futuro del canal GIROVISUAL.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Alcaldesa, estoy con una molestia, ha ocurrido algo que tiene intrigado, inquieto; yo falté al concejo anterior y ese mismo día faltó el concejal González. El tema es el siguiente, ese mismo día en la tarde me llamó el concejal Jofré preguntándome si yo había ido al Tribunal Electoral a colocar una denuncia contra la Alcaldesa por el tema de la cancha de las Marinas. Yo le dije que no que no había ido a ninguna parte.

-Este mismo día me reuní con la gente del Club Deportivo El Totoral.

-Hubieron dos oportunidades; cuando nos juntamos con los vecinos de la Villa El Quisco, en donde la alcaldesa mencionó que el concejal Manuel González y yo aparentemente habíamos ido a la Contraloría a presentar una denuncia por el tema de la cancha de las Marinas.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** No dije eso, lo que mencioné fue lo del alumbrado público.

-Lo que yo dije fue que de repente le hacían el quite para algunas situaciones como por ejemplo: el tratado directo del alumbrado público que era una situación urgente en donde los dos concejales faltaron.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Después en el concejo de la reunión extraordinaria.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Volví a repetir lo mismo.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Yo quiero dejar (en claro) que no he ido a la Contraloría, no he ido al Tribunal Electoral. Claramente yo me reservo el derecho, y a lo mejor sí lo haga la próxima semana por el tema de la cancha de las Marinas para hacer las consultas, porque todavía no se ha entregado.

-Respecto al tema del Consultorio alcaldesa, realmente yo creo que ahí hay un problema más de fondo; los reclamos de la gente; siguen insistiendo en el tema de los médicos. Sabemos que el concejo y Ud., alcaldesa han hecho los esfuerzos necesarios para que esto sea mitigado.

-Mucha gente va al Consultorio; no hay médico, pierde su atención, no los llaman por teléfono para decirles que el médico no estará. Es un tema tan fácil de resolver y que siga persistiendo en el tiempo, da una mala señal para usted y para concejo. Pido que Ud., pueda tomar cartas en el asunto.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Las cartas en el asunto ya se las dije; primero, se solicitó la renuncia al Director Técnico y en esto se ha solicitado a Caty expresamente en más de una oportunidad, con plazos definitivos para que pueda subsanar; que los médicos estén las 24 horas del día, los 7 días de la semana por urgencia.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Alcaldesa, en otro tema los vecinos donde se está haciendo el proyecto de veredas en el sector sur le solicitaron a usted haberse reunido por el tema del proyecto.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** No me solicitaron reunión ellos.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Sí, eso es lo que ellos me expresaron, entendido que le hicieron llegar una cantidad de firmas en una carta que pasaron por la oficina de partes.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Llegó al concejo alcaldesa.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Llegó al concejo y no a mí.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** No ha llegado al concejo tampoco.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Sí, llegó al concejo.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Yo me junte con ellos y en realidad hay un problema grave en la salida. Yo le pido que se apersona y lo vea personalmente con la gente.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Les vuelvo a repetir pasa a comisión, lo ven ustedes y yo voy a solicitar la información respecto a la carta que hicieron llegar los vecinos.

-Nos sucedió algo similar con Lonquimay, por eso la gente hacia estas pasadas y quedaban como cotidianas. Lo que se está haciendo es una regularización de toda esta vereda.

-Sucedió en el sector del frente, cuando hicimos las veredas desde el Banco Central hasta la Discoteca Speedway, Tralcamahuida, en donde el vecino del lugar, don Juan Carlos Allendes, pasó la máquina, levantó las veredas porque a él no le parecía la solución que se estaba planteando.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Respecto a lo de Juan Allendes, hubo un juicio que él ganó, si porque sino él tendría que haber pagado todas las costas, porque él desarmó la vereda y todo lo que el municipio había hecho.

**Don Anibal Reyes D. Director Jurídico:** Lo que se hizo fue presentar la denuncia respectiva a los Tribunales, el Juzgado de Garantía y se mandó a la Fiscalía para investigar.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** En todo caso Juan Allendes tenía razón porque se estaba colocando vereda en un lugar que el proyecto no contemplaba.

**Don Anibal Reyes D. Director Jurídico:** Esto fue rechazado, y lo que no se logró acreditar fue la acción de destrucción de las veredas.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Yo lo vi, estaba ahí parada y pasó la máquina con un tipo de los Pajaritos.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Alcaldesa, el concejal González le hizo entrega de la propuesta de ordenanza que hizo el concejo ayer.

-Yo quedé en minoría respecto a lo que propuso el concejo porque yo era de la idea que a los restaurantes no se les acortara su horario, principalmente por el argumento en que el problema lo tenemos con las discotecas y no con los restaurantes.

-También yo había solicitado a la comisión, algo que no fue considerado, el tema en que la discotecas que se instalen, en la ordenanza debiera exigirse un proyecto que vincule a Inspección, Emergencia, al Concejo.

-Creo que las discotecas debieran cerrar a las 2 de la mañana sin extensión horaria.

-El problema principal que tenemos es con las discotecas y no con los restaurantes.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:** En la Comisión de Seguridad que tuvimos el 16, después tuvimos una reunión con el Capitán de Carabineros junto con el concejal y en esta conversación se pide urgente un Retén de Carabineros para Isla Negra.

Alcaldesa; indigentes que han llegado a nuestra comuna, nos hacen daño y se rien. Gracias a Dios que hay cámaras en el CESFAM y se le vio el rostro a una persona que se robó una carretilla.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Concejal, la persona que se robó la carretilla, no es indigente, es una persona que trabaja en el centro, en un local comercial.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:** Hay otros que se robaron dos carros de basura nuevos.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Al escuchar al concejal Berríos, respecto al tema de la OIRS, uno de nuestros tema también es gestionar, este tema viene hace tiempo y nosotros teníamos que ayudar a cómo solucionar, ante lo cual hicimos las gestiones para que viniera el Jefe de la OIRS de Valparaíso, se pusieron de acuerdo con la señora Caty y ya tuvieron la primera reunión.

-Vienen el día martes 28 para hacer una capacitación, desde el Servicio de Salud hacia la OIRS porque no es un problema de El Quisco, es un problema provincial.

-El tema era que había que profesionalizar el cargo.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa:** Señores concejales solo informar que recepcionada la propuesta del honorable concejo y atendiendo su voluntad, se va a tomar en consideración la propuesta que había sido emanada desde alcaldía, principalmente porque los establecimientos con expendio de cerveza o sidra de fruta, minimarquet, minimercados, de comestibles y abarrotes, supermercados; se les había hecho una propuesta manteniendo el horario y el concejo lo hace ampliando el horario, por lo tanto, yo me voy a ajustar a lo que había sido emanado desde la alcaldía.

-Se mantiene el horario de los restaurantes diurnos y nocturnos con la propuesta que era hasta las 3 de la mañana.

-En las discotecas se acepta la propuesta enviada por ustedes que era hasta las 2 de la mañana.

**Don José Jofré Bustos, Concejál:** No, aquí está equivocada usted alcaldesa, según lo que usted está exponiendo no es así. Ayer hubo una votación respecto al tema de la discoteca; ganó la propuesta por 3, 2 y la propuesta que ganó fue que quedara hasta las 3 de la mañana. Respecto a los restaurantes que fuera todo igual hasta la 3 de la mañana, y la exposición de Ud., era hasta la 4. La propuesta era regularizar este sistema.

**Don Eduardo Berrios Silva, Concejál:** Se suponía que se mantuviera el decreto anterior.

**Don Manuel González Vidal, Concejál:** Alcaldesa debiera llevarlo y estudiarlo con tranquilidad.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa:** Ya hicimos el análisis se solicitaron los informes correspondiente y esta era la propuesta para el concejo después de todas las propuestas.

**Don Mario Pérez Barrera, Concejál:** ¿a que Urd. hizo fue la definitiva.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa:** Sí, lo que les envíe fue para que lo vieran y aprobaran.

-Ustedes ya enviaron una propuesta y de la propuesta que enviaron inicialmente, se solicitó a la Cámara de Comercio lo que ellos habían informado, se solicitó a las Juntas de Vecinos un pronunciamiento y después de esto hicimos una ordenanza para el concejo.

**Don Eduardo Berrios Silva, Concejál:** Concejales, seguir discutiendo el tema es alargar la reunión porque la alcaldesa ya hizo la propuesta y nosotros tenemos que votar frente a lo que ella propone. El trabajo que hicimos ayer es en vano.

**Don Jamael Berroeta Álvarez, Concejál:** Alcaldesa, ayer estuvimos más de 2 horas en esta comisión que fue bastante discutida y se llevó varias veces a votación; ¿para qué hicimos la comisión?

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa:** Yo los entiendo, pero tenían que hablar de la propuesta que se les entregó. Yo entiendo que ahora ustedes me entregan esta contra propuesta.

-Señores concejales, les informo que la que firma y tiene que estar resolviendo todos los problemas; aquí cuando hay que defender temas, muchos de ustedes ponen la cara y después se escapan. La que le toca defender y mantener el equilibrio, soy yo.

**Don Mario Pérez Barrera, Concejál Alcaldesa,** yo encuentro un insulto lo que usted dice porque está hablando en general y a mí no me toca. Y si estamos hablando de las discotecas, la que hizo la pega fue la Gobernadora.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa:** Les vuelvo a repetir que mantener el equilibrio con lo que es el comercio, los que quieren los vecinos, y lo que el concejo quiera; se les envió una propuesta; se entiende que ustedes la rechazan y envían una contrapropuesta.

-Yo voy a revisar esto y vuelvo a solicitar los informes correspondientes para la evaluación.

-Señores concejales, se les entrega del manual "Conociendo el Estado" de la Asociación Chilena de Municipalidades.

**Sra. Marlene Catalán Marín, Secretaria Municipal:** Siguiendo punto de la tabla;

**5.- Audiencia Pública de Concejo: Equipo de Defensoría Ciudadana de la Ilustre Municipalidad de San Antonio expone invitación al H. Concejo Municipal para asistencia al "Primer Congreso Internacional Sobre el Defensor Público u Ombudsman".**

**Sra. Pamela Campos, Equipo de Defensoría Ciudadana IMSA:** Se va a contar brevemente, qué es la Defensoría Ciudadana de San Antonio y el segundo objetivo es invitarlos a ustedes al primer Congreso Internacional del Defensor del Pueblo que se va a realizar el día de mañana, para nosotros es de vital importancia contar con su presencia; entendiendo que vamos a realizar un diagnóstico en esta actividad.

-La Defensoría Ciudadana de San Antonio se crea ya que se identifican ciertas problemáticas en la comuna y que se van replicando en otras comunas del país, se puede decir que es un problema a nivel país. Dentro de los cuatro puntos que se presentan, nos podemos dar cuenta que hay una falta de acceso a la justicia; hay una escasa protección a los derechos civiles y comunitarios por parte de la ciudadanía; hay un bajo control de los organismos estatales por parte de los ciudadanos, se sienten desprotegidos, no tienen cómo solicitar que se haga el cumplimiento de las promesas, a los planes de gobierno; el cumplimiento de los planes comunales por ejemplo.

Problemáticas identificadas en la Comuna de San Antonio

Orígenes de la Defensoría Ciudadana

Objetivo de la Defensoría

Promoción, Difusión, y Protección de los derechos que tienen los ciudadanos frente a los organismos estatales o empresas que presten servicios públicos, mejorando de esta manera el acceso a la Justicia; y la Prestación y Promoción de Formas Alternativas de Resolución de Conflictos para todos los habitantes de la comuna de San Antonio.

Defensoría Ciudadana 2010-2014

Efectos del desconocimiento de sus derechos en la ciudadanía

Nivel Macro

- Disminuye la confianza de las personas en los organismos e instituciones públicas.
- Expectativas no cumplidas.
- Aumento de los conflictos sociales.
- Menoscabo del sistema democrático de gobierno.

Nivel Micro

- Empobrecimiento de las personas.
- Transformación de problemas cotidianos en graves.
- Acceso limitado a programas y oportunidades sociales
- Beneficio municipal de contar con ese Servicio

## Conclusiones:

-El 87,8% de las personas en condición de pobreza manifiesta no conocer, o conocer muy poco sus derechos. (OCAJ: 2004-2005-2006)

-El 80 % de los problemas socio-jurídicos que afectan a la comunidad no son de índole penal o procesal, sino que tiene que ver mayoritariamente con el ámbito familiar, de trabajo, salud, consumo, convivencia comunitaria y vecinal entre otros.

**(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA EXPOSICIÓN DIGITAL, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTA PRESENTACIÓN SE ADJUNTA EN ESTA ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)**

**Don Manuel González Vidal. Concejal:** ¿esto tiene algún costo?

**Srta. Pamela Campos. Equipo de Defensa Ciudadana IMSA:** No, es totalmente gratuito y está abierto para toda la comunidad.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** La intervención tiene una importancia relevante y podría cambiar mucho más las situaciones. Mañana tenemos la inauguración del año escolar, yo por lo menos no podría faltar. ¿no sé si se podrá comprometer otra autoridad?

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Confirмо mi asistencia.

**Don Manuel González Vidal. Concejal:** Confirмо mi asistencia.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa:** El Asesor Jurídico está comprometido con su presencia, la idea es poder generar contactos de experiencias exitosas para poderlas replicar.

-La gente se siente sola, desamparada, hay una cierta sensación de inseguridad que ha sobrepasado todos los límites, esto se refuerza a diario con las imágenes que vemos en la televisión.

**Srta. Pamela Campos. Equipo de Defensa Ciudadana IMSA:** nosotros intentamos acercarnos, de hecho la semana pasada entregamos formalmente la invitación, también entregamos información por correo electrónico. A estas alturas del partido tenemos copado el Centro Cultural y superamos todas las expectativas respecto a la asistencia.

-Nosotros le hacemos la invitación por parte de nuestro Alcalde para lo que ustedes necesiten y requieran, desde la fundamentación jurídica, las bases técnicas de nuestro programa hasta el trabajo de experiencia del equipo.

-Nosotros por un tema de buenas prácticas, atendemos a la gente de El Quisco. Ustedes deben entender como alcaldesa y como concejo que los recursos que se generan deben quedar en la comuna.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa:** Lo entendemos y la idea es poder generar con los pocos recursos que se disponen el mayor beneficio hacia la comunidad, de cada una de las comunas.

-Está la disposición y yo creo que el concejo tiene la misma voluntad de trabajar en esta línea.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** Yo confirmo mi asistencia pero voy con una gran curiosidad; resulta que la defensa de los intereses de los ciudadanos en el siglo pasado se canalizaba por otras vías, se expresaban de otra manera, esencialmente la conquista de la gente radicaba en la lucha que ellos originaban; hoy lo veo a la inversa.

-Hace poco se hizo una nueva Ley, la 20,500 que crea los Consejos de la Sociedad Civil y que en la práctica no sirven para nada. En nuestra comuna se constituyeron pero nunca en este concejo hemos sabido que es lo que están pensando o haciendo.

-Yo confío en la lucha de los trabajadoras, de la gente; yo creo que el desarrollo, el avance radica más en la lucha que en esta institucionalización del conflicto.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa:** Si no hay más consultas se cierra la sesión.

**SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 11:25 HRS.**



**SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO. ACTA N° 12, DE FECHA 22 ABRIL 2015.-**



**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa : (Presidenta)**.....

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejal:**.....

**Don Manuel González Vidal. Concejal:**.....

**Don José Jofré Bustos. Concejal:**.....

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:**.....

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:**.....

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:**.....

**Don Anibal Reyes Diaz. Director Jurídico:**.....

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:**.....